

# MANUAL DE MARCAS DE LA NAR

Para uso de  
sus miembros



NATIONAL  
ASSOCIATION OF  
REALTORS®

# ÍNDICE

<b>Las marcas REALTOR®</b>	<b>3</b>
¿Qué es una marca comercial?	3
La definición de REALTOR®	4
Autorización de uso	4
<b>Tres reglas básicas para el uso de las marcas</b>	<b>6</b>
<i>Las marcas REALTOR® deben respetar las pautas de formato</i>	6
<i>No pueden usarse textos descriptivos con las marcas REALTOR®</i>	8
<i>Todos los usos contextuales deben relacionarse con el carácter de miembro del usuario</i>	8
<b>Correos electrónicos, dominios y nombres de usuario</b>	<b>10</b>
<b>Uso correcto del logo REALTOR®</b>	<b>12</b>
<i>Debe incluirse el identificador REALTOR®</i>	12
<i>Paleta de colores autorizados</i>	13
<i>Fondos del logo REALTOR®</i>	14
<i>Área autónoma</i>	14
<i>Requisitos de tamaño y de espaciado</i>	15
<i>Prohibición de alterar el logo REALTOR®</i>	16
<b>Usos especiales</b>	<b>17</b>
<i>Uso en productos</i>	17
<i>Actividades políticas</i>	17
<i>Uso en los medios</i>	17
<b>Información de contacto</b>	<b>18</b>
<b>Preguntas frecuentes</b>	<b>19</b>

# LAS MARCAS REALTOR®

Hace más de 100 años que las marcas y los logos REALTOR®, REALTORS®, ASOCIADO REALTOR® (las “marcas REALTOR®”) distinguen a los miembros de la National Association of REALTORS® (“NAR”) de otros agentes de bienes raíces. **REALTOR® significa una sola cosa:** ser miembro de la NAR, e indica el compromiso de cumplir siempre con el Código de Ética de la NAR, así como el de proteger a los clientes, al público y a los colegas del sector; de igual modo, las marcas REALTOR® señalan que su portador se comporta con integridad y que presta servicios de bienes raíces de máxima calidad.

Las marcas REALTOR® están protegidas por las leyes federales de EE. UU., y las reglas para el uso de las marcas de la NAR tienen como objetivo cuidar y promover el significado especial que transmiten las marcas, a fin de garantizar su valor para todos los miembros. Este manual describe en detalle las reglas para el uso de las marcas de la NAR con el fin de que los miembros posean toda la información necesaria sobre el tema. Esperamos que este manual sea una herramienta útil que les permita hacer el mejor uso de la distinción REALTOR® y, a la vez, proteger integralmente las marcas REALTOR®.

## ¿QUÉ ES UNA MARCA COMERCIAL?

Una marca comercial es un término o diseño que comunica cuál es el origen de los productos o servicios que llevan esa marca comercial. A lo largo del tiempo, las marcas se asocian con estándares de calidad y de servicio en los que el público confía.

Las marcas REALTOR® son marcas de membresía colectiva, un tipo de marca registrada que se utiliza para indicar la pertenencia a un grupo determinado. En este caso, el uso del término REALTOR® por un profesional de bienes raíces indica que es miembro de la NAR. Por lo tanto, quienes no son miembros no pueden usar las marcas REALTOR®.

El titular de una marca comercial tiene la obligación legal de garantizar que la marca se utilice correctamente y solo por terceros autorizados. Si no cumple con esa obligación, la protección que le brinda la ley federal puede perderse para siempre. Las palabras “escalera mecánica” y “aspirina” alguna vez fueron marcas valiosas, pero, debido a la falta de cuidado, vigilancia y promoción pública, perdieron sus cualidades distintivas de protección y ahora son de uso común. Por ello, es vital que la NAR garantice que el uso de las marcas REALTOR® por parte de los miembros sea adecuado y que se tomen medidas contra los usos no autorizados de terceros.

# LA DEFINICIÓN DE REALTOR®

**REALTOR® tiene un único significado:** REALTOR® es una marca de membresía colectiva registrada a nivel federal que identifica a un profesional de bienes raíces miembro de la National Association of REALTORS® que cumple con su Código de Ética. En otras palabras, REALTOR® significa miembro de la National Association of REALTORS®.

Es importante asegurarse de que el uso contextual de las marcas REALTOR® transmita este significado especial. **Use la "prueba de equivalencia"** para determinar si el uso es adecuado en el contexto: reemplace "REALTOR®" por la palabra "miembro" para comprobar objetivamente si la oración transmite el significado correcto. En las páginas 8 y 9 encontrará más información sobre esta prueba y sobre los usos en contexto de las marcas REALTOR®, así como ejemplos de usos adecuados e inadecuados.

**Dato útil:** REALTOR® se pronuncia *rí-al-tor*  
Su pronunciación correcta contribuye a preservar el significado especial que se asigna a las marcas REALTOR®.

## AUTORIZACIÓN DE USO

NAR otorga a los miembros activos una autorización limitada para usar las marcas REALTOR® e indicar así que es miembro de la NAR, sujeto al cumplimiento de las reglas para el uso de marcas de la NAR. Al respecto, tenga en cuenta lo siguiente:

- Los miembros solo pueden usar las marcas REALTOR® para indicar su calidad de tales.
- Las marcas REALTOR® no se pueden usar para connotar una profesión o título.
- Los miembros solo pueden usar las marcas REALTOR® en relación con su negocio de bienes raíces.

**Dato útil:** En el Acta Constitutiva de la NAR, se define a un negocio de bienes raíces como aquel dedicado al corretaje, la administración, la tasación, el desarrollo o la construcción de bienes raíces. Los miembros no pueden usar las marcas REALTOR® respecto de otras actividades o negocios.

- Los miembros pueden usar las Marcas REALTOR® en relación con su nombre personal (Sara Rodriguez, REALTOR®) o comercial (Desarrollos Inmobiliarios ABC, REALTORS®). Es decir, el logo REALTOR® debe aparecer junto al nombre del miembro o el nombre comercial.

**Dato útil:** Los miembros no pueden usar las marcas REALTOR® como parte de los nombres de sus equipos.

- Las Marcas REALTOR® pueden usarse en relación con los nombres empresariales, pero no como parte de ellos. Es decir, la denominación legal o de fantasía de su empresa no puede incluir las marcas REALTOR®.
  - Si el nombre legal de su empresa es “Desarrollos Inmobiliarios ABC, SRL”, las marcas REALTOR® pueden usarse solo con la parte comercial del nombre: “Desarrollos Inmobiliarios ABC, REALTORS®”. Y si su nombre de fantasía es “Desarrollos Inmobiliarios ABC”, podrá poner la marca REALTORS® a continuación. Pero “Desarrollos Inmobiliarios ABC REALTORS®” y “Desarrollos Inmobiliarios ABC REALTORS®” son incorrectos, porque incorporan las marcas REALTORS® dentro del nombre.
- La autorización se otorga solo para la agencia o sede que aparece en el registro de membresía.
- La autorización para usar las marcas REALTOR® finaliza automáticamente si el miembro deja de estar en buen cumplimiento de sus obligaciones ante la NAR.

**Dato útil:** Dado que deben dejar de usar las marcas REALTOR® de inmediato si finaliza su membresía con la NAR, se les recomienda considerar cuidadosamente el uso de las marcas en elementos difíciles o costosos de reemplazar, como carteles, dominios y correos electrónicos.



# TRES REGLAS PARA EL USO DE LAS MARCAS

El uso de las marcas REALTOR® se ajusta a **tres grandes reglas**:

1. Las marcas REALTOR® deben respetar las pautas de formato.
2. No pueden usarse textos descriptivos con las marcas REALTOR®.
3. Todos los usos contextuales deben relacionarse con el carácter de miembro del usuario.

## 1. LAS MARCAS REALTOR® DEBEN RESPETAR LAS PAUTAS DE FORMATO.

El formato adecuado de las marcas REALTOR® transmite el sentido de que REALTOR® es una marca comercial y que, por lo tanto, tiene un significado especial. Tenga en cuenta las siguientes pautas:

Siempre que sea posible, las palabras deben ir en letra mayúscula seguidas por el símbolo de marca registrada ®:

**REALTOR®**

**REALTORS®**

Si este formato no es posible, podrá usar alguna de las siguientes opciones:

- Con R mayúscula y el símbolo de marca registrada ®:

**Realtor®**

**Realtors®**

- Toda la palabra en mayúscula sin el símbolo de marca registrada ®:

**REALTOR**

**REALTORS**

La fuente Futura Black no se puede usar para las marcas denominativas REALTOR® o las palabras junto al logo REALTOR®. La fuente de la "R" en la parte del bloque del logo REALTOR® es Futura Black; otros usos de esta fuente en las marcas REALTOR® restan valor y compiten con el logo REALTOR®.

**REALTOR®**



En general las marcas REALTOR® no se usan en minúscula. La única excepción son los dominios, los correos electrónicos y los nombres de usuario, como los de las redes sociales, que normalmente no reconocen las mayúsculas. Consulte las páginas 10 y 11 para más información sobre el uso en dominios, correos y nombres de usuarios.



Los miembros deben separar las marcas REALTOR® de su nombre personal o comercial con algún signo de puntuación, como una coma o un guion. Se debe usar algún tipo de puntuación incluso si las marcas REALTOR® se muestran debajo del nombre del miembro o de la empresa de bienes raíces.

**Sandra Rodriguez, REALTOR®**

**Juan Pérez,  
REALTOR®**

**Desarrollos Inmobiliarios ABC - REALTORS®**

**Su casa soñada, REALTORS®**

No hace falta usar ninguna puntuación si la marca REALTOR® aparece primero.

**REALTOR® Sara García**

Está prohibido escribir las marcas REALTOR® con errores, así como reformularlas, expandirlas, abreviarlas o dividir las. Estos son algunos ejemplos de usos prohibidos:

**REAL-I-TOR**

**REALTORSí!!**

**R-E-A-L-T-O-R-S**

**RLTR.**

**REALTOR® - Asistente**

**REALTER**

**REALTOR-Alquileres**

**NO**

*Las pautas de formato para el logo REALTOR® se detallan en las páginas 12 a 16.*

## 2. NO PUEDEN USARSE TEXTOS DESCRIPTIVOS CON LAS MARCAS REALTOR®

Los estatutos de la NAR prohíben el uso de palabras descriptivas con las marcas REALTOR®, ya que solo están destinadas a distinguir a los miembros de los que no lo son. El uso de palabras descriptivas tiene un efecto inapropiado, ya que distingue a un miembro de otro. No pueden usarse descripciones geográficas, adjetivos y palabras como "mi", "la" y "él".

Profesionales REALTORS®

Julia, la mejor REALTOR®

El mejor REALTOR® de Chicago [www.lamejorrealtor.com](http://www.lamejorrealtor.com)

Su REALTOR® más cercano

[esteban@realtornumero1.com](mailto:esteban@realtornumero1.com)

## 3. TODOS LOS USOS CONTEXTUALES DEBEN RELACIONARSE CON EL CARÁCTER DE MIEMBRO DEL USUARIO.

Los usos contextuales de las marcas REALTOR® deben transmitir claramente que REALTOR® significa ser miembro de la NAR y hacer referencia directa a la membresía con la NAR o una asociación estatal o local. Nunca pueden usarse respecto de un título o negocio.

**Dato útil:** Si está utilizando las marcas contextualmente en cualquier material dirigido al público, la definición de REALTOR® debe aparecer en la parte inferior de la página en la que se usa por primera vez el término REALTOR®.

Utilice la **prueba de equivalencia** para determinar si el uso en contexto es adecuado. Reemplace el término "REALTOR®" por la palabra "miembro" para determinar objetivamente si la oración transmite el significado correcto. Tenga en cuenta que, más allá de si tuvo la intención de referirse a los miembros de NAR, la oración debe transmitir claramente el significado correcto de REALTOR®.

**Dato útil:** Si determina que la oración no pasa la prueba de equivalencia, pero sí se refiere a miembros de NAR, simplemente reemplace las Marcas REALTOR® con la frase "miembro de la NAR" o "miembros de la NAR".

### Usos contextuales correctos:



#### ¿Cuántos REALTORS® vendrán a la reunión de esta tarde?

Esta oración es correcta porque el uso de REALTOR® se refiere a los miembros y, por ende, es un uso aprobado.

### Usos contextuales incorrectos:



#### Juan Pérez es abogado y tiene un título de REALTOR®.

Este uso de REALTOR® no pasa la prueba de equivalencia. Incluir REALTOR® junto con otra profesión o la palabra "título" implica que ser un REALTOR® es una profesión, algo que no es cierto. Además, la frase no tiene relación con la membresía con la NAR, lo que destaca aún más que esta oración probablemente quería referirse a los títulos del agente. En realidad, la oración debería decir:



#### Juan Pérez es abogado y licenciado en bienes raíces.



#### Desarrollos Inmobiliarios: Constructores – REALTORS® – Aseguradores

Este uso del término "REALTOR" no pasa la prueba de equivalencia, porque REALTOR® se está usando incorrectamente para referirse a una ocupación. Las marcas REALTOR® no se pueden usar junto con otras ocupaciones porque los consumidores probablemente entenderán que son tres actividades profesionales. La oración debería redactarse así:



#### Desarrollos Inmobiliarios ABC: Constructores - Corredores - Aseguradores

# CORREOS ELECTRÓNICOS, DOMINIOS Y NOMBRES DE USUARIOS

Los correos electrónicos, los dominios y los nombres de usuarios, incluidos los de las redes sociales, que incorporen las marcas REALTOR® deben cumplir con las reglas para el uso de las marcas de la NAR, con dos grandes excepciones:

1. Las marcas REALTOR® pueden aparecer en minúscula porque en general los correos, los dominios y los nombres de usuarios no se escriben en mayúscula y
2. Pueden omitirse los signos de puntuación de separación y el símbolo de marca registrada, ya que no suelen estar disponibles para los correos, los dominios y los nombres de usuarios.

**Recuerde que los demás requisitos son aplicables.** Las marcas REALTOR® deben usarse con relación a un nombre personal o comercial y no pueden usarse textos descriptivos con las marcas REALTOR®.

De este modo, al usarse en correos, dominios y nombres de usuarios, las marcas solo podrán aparecer junto a:

1. el nombre personal o comercial del miembro o
2. el símbolo @ o la extensión .com u otra que se utilice.

Las marcas REALTOR® no pueden aparecer junto a otros textos.

## Ejemplos de usos correctos:

**sararodriguezrealtor@gmail.com**

**www.desarrollosinmobiliariosabcrealtors.com**

**@realtorsarachicago en Instagram**

**sararealtor@cloudrealty.com**



## Ejemplos de usos no autorizados:



**chicagorealtor@gmail.com**

No es una dirección de correo válido porque omite el nombre del miembro o de su empresa y porque junto a la marca aparece un término descriptivo ("Chicago").



**www.suprofesionalrealtors.com**

No es un dominio válido, porque omite el nombre del miembro o de su empresa y porque junto a la marca aparece un término descriptivo ("suprofesional")



**Julialamejorealtor como usuario de Facebook**

No es un nombre de usuario válido porque hay un texto descriptivo ("lamejor") junto a la marca. Un posible nombre correcto sería **juliarealtor**.



**sarasurealtorcercana@desarrollosinmobiliariosabc.com**

No es un correo válido porque incluye una palabra descriptiva ("cercana") junto a la marca. Estos son algunos ejemplos correctos:

**realtorsara@desarrollosinmobiliariosabc.com**

**sararealtor@desarrollosinmobiliariosabc.com**

**sararealtor@desarrollosinmobiliariosabc.com**

**realtorsaracercana@desarrollosinmobiliariosabc.com**



# USO CORRECTO DEL LOGO REALTOR®



NAR establece una serie de reglas de formato especiales para el logo REALTOR® a fin garantizar que siempre se use de manera uniforme y así preservar el significado único del logo

**Dato útil:** Use únicamente los archivos de los logos que se descargan desde [nar.realtor/trademark](https://nar.realtor/trademark). Está prohibido que los miembros intenten reformular o crear por su cuenta el logo REALTOR®.

## DEBE INCLUIRSE EL IDENTIFICADOR REALTOR®

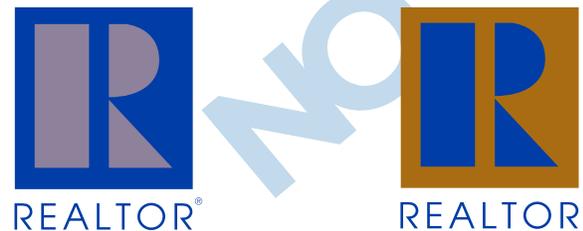
El logo REALTOR® siempre debe incluir el identificador REALTOR® debajo del bloque de la R, como se muestra a continuación. Está prohibido usar el logo sin el identificador o reemplazarlo con otro texto



## PALETA DE COLORES AUTORIZADOS

El bloque y el identificador REALTOR® siempre deben ser del mismo color. La “R” en la parte del recuadro del logo REALTOR® (la “R” estilizada) siempre debe ser del mismo color que el fondo en el que se coloca el logo. El logo se puede colocar sobre cualquier fondo de color sólido, siempre que el color contraste claramente con el color del bloque rectangular y del identificador REALTOR®.

**Dato útil:** Los colores oficiales del logo REALTOR® son Azul REALTOR® (equivalente a Pantone 293) para el bloque y el identificador REALTOR® y Dorado REALTOR® (equivalente a Pantone 873) para la “R” estilizada. Si se usan estos colores para el logo de REALTOR®, el logo se puede mostrar en cualquier color de fondo. Tenga en cuenta que si se usa el Dorado REALTOR® para la “R” estilizada, se debe usar el Azul REALTOR® para el bloque y el identificador REALTOR®.



## FONDOS DEL LOGO REALTOR®

El logo REALTOR® solo puede aparecer sobre un fondo sólido.



El logo REALTOR® no puede colocarse sobre una imagen o un fondo diseñado.



## ÁREA AUTÓNOMA

Alrededor del logo debe haber un "área autónoma" igual a la mitad del ancho del bloque. Ningún otro elemento textual o de diseño puede aparecer dentro del área autónoma a fin de preservar el carácter distintivo y el reconocimiento del logo REALTOR®.



No es correcto colocar un borde que invada el área autónoma del logo.



**Dato útil:** El área autónoma se aplica a los bordes, como el borde de una hoja de papel en la que aparece el logo o el borde de un cuadro publicitario en línea que incluye el logo. El logo REALTOR® debe estar separado de estos bordes por un área autónoma del tamaño adecuado.

## REQUISITOS DE TAMAÑO Y DE ESPACIADO

Todos los elementos del logo REALTOR® deben ser claramente legibles. Deben mantenerse las mismas proporciones relativas y espacios, con una excepción: se puede aumentar el tamaño del símbolo de registro de la marca ® según sea necesario para garantizar su legibilidad.



Por ejemplo, en este logo la designación REALTOR no se lee con claridad, por lo que se trata de un **uso incorrecto** del logo:



En este caso, el símbolo de marca registrada no se lee con claridad, por lo que también es un **uso incorrecto** del logo:



Por último, este es un uso correcto, en el que se aumentó el tamaño del símbolo de marca registrada para garantizar que sea legible:



**Dato útil:** El ancho del logo nunca debe ser inferior a 0,375 pulgadas (0,95 centímetros) o 20 píxeles. Si se amplía a más de tres pies (90 centímetros) de ancho, el símbolo de marca registrada debería poder leerse a una distancia de 20 pies (6 metros).

## PROHIBICIÓN DE ALTERAR EL LOGO REALTOR®

Está prohibido que los miembros alteren o modifiquen el logo: no se autoriza que se le quiten elementos, se lo use para crear nuevos diseños, se lo distorsione o incline.



Tampoco se autoriza el uso de la letra "R" como parte de una palabra o frase.



# USOS ESPECIALES

## **Uso en productos:**

Los miembros pueden distribuir o vender productos que lleven las marcas REALTOR® siempre que las marcas se usen en relación con su nombre personal o comercial y el uso cumpla con las reglas para el uso de las marcas de la NAR. Los miembros no pueden distribuir ni vender productos que lleven únicamente las marcas REALTOR® sin la aprobación por escrito de la NAR.

## **Actividades políticas:**

Los estatutos de la NAR permiten a los miembros individuales usar los términos REALTOR® y REALTORS® en relación con actividades en apoyo de candidatos específicos en elecciones específicas o para la nominación de un candidato específico en una elección específica. Todos los materiales que utilicen los términos REALTOR® y REALTORS®, incluidos los anuncios de radio y televisión, deben incluir la definición de REALTOR® e identificar a quienes realizan la actividad como miembros de una asociación local específica. Todos esos usos deben cesar inmediatamente después de la elección.

Por ejemplo, la distribución de panfletos con la frase "REALTORS® apoyan a Juana García como Senadora" es aceptable si el panfleto incluye la definición de REALTOR® e identifica a los creadores del panfleto como miembros de una asociación local específica, p. ej., de este modo: "Distribuido por los Miembros de la Asociación Local de REALTORS®." Tenga en cuenta que el volante debe apoyar una elección específica en la que se presente el o la candidata y que la distribución del volante debe cesar después de esa elección.

No está permitido usar una frase del estilo "REALTORS® apoyan a Juana García" en relación con materiales generales, fuera de una elección específica.

## **Uso en los medios:**

La mayoría de los periódicos y publicaciones en EE. UU. siguen el Libro de estilo de Associated Press (AP) o el Libro de estilo de United Press International (UPI), para los que las marcas comerciales son nombres propios y no requieren el uso del símbolo de marca registrada ®. Por lo tanto, los miembros pueden formatear las marcas de acuerdo con las pautas de estilo de AP o UPI en los comunicados de prensa de la siguiente manera: Realtor. Tenga en cuenta que la marca REALTOR® solo puede usarse para referirse a miembros de la NAR. Asegúrese de que cualquier comunicado de prensa que utilice las marcas REALTOR® pase la prueba de equivalencia que se explica en las páginas 8 y 9.

Todo comunicado de prensa que incluya las marcas REALTOR® debe incluir también la definición del término REALTOR® en la parte inferior de la primera página.

# INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si desea recibir más información o ante toda pregunta sobre las marcas REALTOR<sup>®</sup>, comuníquese con el equipo de Asuntos Paralegales y de Marcas Comerciales al correo [trademark@nar.realtor](mailto:trademark@nar.realtor) o al teléfono **312-329-8270**.

Si llega a su conocimiento cualquier tipo de uso indebido de las marcas REALTOR<sup>®</sup>, alerte esa situación mediante un correo a [trademark@nar.realtor](mailto:trademark@nar.realtor). La NAR analizará su denuncia y tomará las medidas correspondientes.

*Las reglas para el uso de las marcas que aparecen en este Manual son interpretaciones oficiales de la política plasmada en el Acta Constitutiva y los Estatutos de la NAR con respecto al uso de las marcas REALTOR<sup>®</sup>. Estas reglas y las pautas y políticas que surgen de ellas son esenciales para el uso ordenado y uniforme de las marcas REALTOR<sup>®</sup>, así como para su preservación y promoción.*



# PREGUNTAS FRECUENTES

## ¿Qué significa REALTOR®?

REALTOR® tiene un único significado: miembro de la National Association of REALTORS®. Consulte la página 4 para más información sobre el significado especial de las marcas REALTOR®.

## ¿Puedo decir que alguien que no es miembro no es un REALTOR®?

**No.** Las marcas REALTOR® solo deben usarse para identificar a los miembros de la NAR. En este caso, puede usar la expresión "no es miembro de la NAR".

## ¿Cómo autoriza la NAR a sus miembros para que usen las marcas REALTOR®?

La autorización de uso se encuentra en el Acta Constitutiva y los Estatutos de la NAR, así como en los estatutos de las asociaciones locales y estatales. Son disposiciones que incorporan por referencia las reglas y políticas de este Manual y las demás reglas y políticas aplicables que aprueba el Directorio de la NAR.

## ¿Quién puede usar el término "ASOCIADO REALTOR®?"

Los miembros que sean "ASOCIADOS REALTOR®" de sus asociaciones locales debe usar esta denominación y no la de "REALTOR®". Las reglas para el uso de las marcas se aplican a este término. Cabe destacar que no todas las asociaciones estatales y locales ofrecen este tipo de membresía.

## Si en mi empresa hay agentes, corredores o empleados que no son miembros de la NAR, ¿pueden usar las marcas REALTOR®?

Un miembro puede autorizar a sus gerentes, vendedores o empleados a que usen materiales comerciales, como tarjetas de presentación, que tengan las marcas REALTOR® en relación con su nombre (por ejemplo, "Desarrollos Inmobiliarios ABC, REALTORS®"). No se permite ningún otro uso de las marcas REALTOR® en materiales comerciales que utilicen quienes no son miembros. Por ejemplo, una persona que no es miembro no puede usar el término REALTOR® o el logo de REALTOR® junto a su nombre en una tarjeta de presentación, ni siquiera si trabaja en una agencia de bienes raíces que sea miembro de la NAR, pero sí está permitido que las marcas REALTOR® aparezcan con el nombre de la agencia en materiales comerciales, como tarjetas de presentación, que usan quienes no son miembros.

## ¿Puedo usar las marcas REALTOR® con mis iniciales?

Este uso no está autorizado. Por ejemplo, digamos que Sara Rodriguez es miembro; no puede usar sus iniciales así: S. R., REALTOR®. Los miembros deben utilizar al menos su nombre o apellido junto con la marca. Siguiendo el mismo ejemplo, Sara Rodriguez podría escribir su nombre de este modo: S. Rodriguez, REALTOR®, o bien: Sara R., REALTOR®. En la página 7 encontrará más información sobre cómo exhibir las marcas REALTOR® con su nombre.

## ¿Cómo puedo usar la marca REALTOR® junto con mi firma?

Las marcas REALTOR® se usan con su nombre personal o con el nombre comercial de su negocio de bienes raíces, separadas por un signo de puntuación, incluso si las marcas aparecen debajo del nombre. Consulte las páginas 7 a 9 para más información sobre cómo exhibir las marcas REALTOR® con su nombre personal o comercial.

## ¿Cómo incluyo otras designaciones o certificaciones junto con las marcas REALTOR®?

Es posible incluir otras certificaciones o designaciones de la NAR; deben agregarse a continuación de la marca REALTOR®. Separe esas designaciones o certificaciones con algún signo de puntuación o colóquelas en renglón aparte., por ejemplo:

Sara Rodriguez, REALTOR®, GRI, SRES

Sara Rodriguez, REALTOR®  
GRI, SRES

## ¿Qué formato le doy a las marcas REALTOR® si aparecen en un texto escrito totalmente en letra mayúscula?

En este tipo de casos, las marcas REALTOR® se destacan de algún modo, por ejemplo, con letra en negrita o en itálica. Estos son algunos ejemplos posibles:

A SUS CLIENTES LES INTERESARÁ SABER QUE, COMO REALTOR®,  
USTED DEBE RESPETAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA NAR.

A SUS CLIENTES LES INTERESARÁ SABER QUE, COMO REALTOR®,  
USTED DEBE RESPETAR EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LA NAR.

En las páginas 6 y 7 encontrará más información sobre el formato de las marcas textuales y, en las páginas 12 a 16, más detalles sobre el formato del logo.

## ¿Por qué las marcas REALTOR® no cumplen estas pautas de formato en los medios?

Los medios de comunicación suelen considerar a las marcas comerciales como nombres propios, por lo que solo ponen su letra inicial en mayúscula y no incluyen la marca registrada. Los miembros pueden usar este formato en sus comunicados de prensa. Recuerde que los usos en contexto de las marcas REALTOR® en los comunicados de prensa deben dejar claro que REALTOR® significa miembro de la NAR. Consulte las páginas 8 y 9 para más información sobre cómo hacer la prueba de equivalencia para determinar si el uso en contexto es adecuado. Recuerde que los comunicados de prensa que utilizan las marcas REALTOR® deben incluir la definición del término REALTOR®. Consulte las páginas 6 y 7 para más detalles sobre el formato de las marcas textuales REALTOR®. Si cree que en alguna noticia se hace un uso indebido de las marcas REALTOR®, dé aviso al equipo de Asuntos Paralegales y de Marcas Comerciales al correo [trademark@nar.realtor](mailto:trademark@nar.realtor).

## ¿Puedo usar el logo de REALTOR® en foto de perfil de mis redes sociales?

El uso de las marcas REALTOR® debe estar relacionado con su nombre personal o el de su empresa. El logo REALTOR® debe aparecer junto a su nombre personal o comercial. Por lo tanto, los miembros pueden usar el logo REALTOR® en su foto de perfil de sus redes sociales solo si su nombre o el de su empresa siempre aparece en estrecha relación con esa foto de perfil. Los usos del logo REALTOR® como foto de perfil en las redes sociales deben cumplir con las reglas de formato aplicables según este manual, así que asegúrese de que la foto tenga la correspondiente área autónoma y que la designación REALTOR® y el símbolo de marca registrada sean claramente legibles. Consulte las páginas 12 a 16 para más información sobre el formato del logo REALTOR®.

## ¿El nombre de mi empresa podría ser Costa Azul Propiedades REALTORS®, Inc.? ¿Puedo incluir las marcas REALTOR® en mi nombre comercial o de fantasía?

**No.** No pueden usarse las marcas REALTOR® o REALTORS® como parte de denominaciones legales o nombres de fantasía. Solo pueden utilizarse en relación con nombres comerciales o de fantasía, y nunca como parte de esos nombres. Una vez que una denominación legal, comercial o de fantasía se registran, sí es posible usar las marcas REALTOR® junto con ese nombre. Por ejemplo, si el nombre con que se registró la empresa es "Costa Azul Propiedades", un uso posible de la marca REALTOR® sería "Costa Azul Propiedades, REALTORS®".

Consulte la página 5 para más detalles sobre el uso correcto de las marcas REALTOR® junto con los nombres comerciales.

## ¿Puedo usar la marca REALTOR® en el nombre de mi equipo?

**No.** Este uso no está autorizado. Consulte la página 5 para más detalles sobre el uso correcto de las marcas REALTOR® junto con los nombres comerciales.

## ¿Qué ocurre si por error incluyo las marcas REALTOR® en mi denominación legal o nombre de fantasía?

Estos usos no están permitidos. Si por error incluye las marcas REALTOR® en su denominación legal o nombre de fantasía, la NAR le pedirá que haga las presentaciones correspondientes ante las autoridades de registro para que quiten del nombre las marcas REALTOR®. Consulte la página 5 para más detalles sobre el uso correcto de las marcas REALTOR® junto con los nombres comerciales.

## ¿Y si mi empresa es una franquicia o forma parte de una red de empresas? ¿Cómo debo usar las marcas REALTOR® con el nombre de mi negocio?

En estos casos, el uso correcto de las marcas REALTOR® debe seguir la siguiente secuencia: Nombre del franquiciante, nombre del franquiciado, REALTORS®.

## ¿Puedo usar las marcas REALTOR® en relación con mis negocios de cursos de capacitación, servicios de mercadotecnia, directorios de profesionales u otros servicios que presto vinculados con los bienes raíces?

**No.** Las marcas REALTOR® solo se pueden usar en relación con su negocio de bienes raíces, que en el Acta Constitutiva de la NAR se define como “el corretaje, la administración, la tasación, el desarrollo o la construcción de bienes raíces”. No está autorizado que los miembros usen las marcas REALTOR® para actividades que excedan el marco de esta definición, incluso si los servicios prestados se vinculan con los bienes raíces, como, por ejemplo, servicios de mudanza y limpieza, servicios de mercadotecnia, la gestión de directorios de profesionales o cursos de capacitación relacionados con bienes raíces. Consulte la página 4 para más información sobre este tema.

## ¿Puedo usar las marcas REALTOR® con el nombre de mi empresa si también presto servicios en ella que no se relacionan con los bienes raíces?

El uso de las marcas REALTOR® solo se autoriza en relación con su negocio de bienes raíces, que el Acta Constitutiva de la NAR define como “el corretaje, la administración, la tasación, el desarrollo o la construcción de bienes raíces”. Sin embargo, los miembros pueden usar las marcas REALTOR® con el nombre de su empresa si presta también otros servicios además de servicios de bienes raíces, siempre y cuando: **(1)** esos otros servicios se presten conforme a la ley y el miembro esté legalmente habilitado a prestarlos y **(2)** esos otros servicios no afecten negativamente la valoración del público ni su comprensión del significado de las marcas REALTOR®, otros miembros de la NAR, la NAR u otras asociaciones estatales o locales.

## ¿Las reglas para el uso de las marcas se aplican a las redes sociales y los *hashtags*?

**Sí.** Estas reglas se aplican a todos los usos de las marcas REALTOR®, lo que incluye las redes sociales y los *hashtags*.

## ¿Los miembros pueden usar las marcas REALTOR® con relación a programas, actividades o acciones sin fines de lucro en los que participen, como el nombre de equipos deportivos?

**No.** Los miembros no pueden hacer estos usos de las marcas REALTOR®. Solo están autorizados a usar las marcas con relación a su nombre personal y comercial y únicamente con respecto a su negocio de bienes raíces. Las asociaciones son las únicas que pueden usar las marcas REALTOR® en el nombre de programas, actividades o acciones sin fines de lucro, siempre que tales usos cumplan con las reglas para el uso de las marcas de la NAR.

## ¿Las marcas REALTOR® se pueden usar como título de un directorio en el sitio de una agencia de bienes raíces si los agentes que allí trabajan son miembros de la NAR?

**No.** Este es un uso indebido incluso si todos los agentes de la agencia de bienes raíces son miembros de la NAR. Este tipo de usos sugieren que las marcas REALTOR® identifican una profesión en vez de la pertenencia de los miembros a la NAR y, por ende, es inadmisibles.

## ¿Puedo autodenominarme “el mejor REALTOR®” o “la mejor profesional REALTOR®?”

**No.** Los estatutos de la NAR prohíben expresamente el uso de textos descriptivos junto con las marcas REALTOR®. Consulte la página 8 para más información acerca de por qué no pueden usarse textos descriptivos con las marcas REALTOR®.

## ¿Puede usarse la identificación REALTOR® en una oración?

Sí, la identificación REALTOR® puede usarse en contexto, siempre que quede claro que REALTOR® significa ser miembro de la NAR. Debe incluirse la definición de REALTOR® en los materiales que lleven las marcas REALTOR®. Consulte las páginas 8 y 9 para más información sobre los usos correctos en contexto de las marcas REALTOR® y sobre la prueba de equivalencia para comprobar que el uso es correcto.

## ¿Puedo usar las marcas REALTOR® con respecto a un grupo que apoye en general a un político por fuera de una elección en particular?

**No.** Los miembros solo pueden usar las marcas REALTOR® respecto de actividades en apoyo a candidatos específicos y en elecciones específicas. Consulte la página 17 para ver en detalle las reglas aplicables al uso de las marcas en relación con actividades políticas.

## ¿Puedo incorporar el logo REALTOR® en el logo de mi empresa?

**No.** El logo REALTOR® no puede alterarse ni incorporarse en otros diseños. Consulte las páginas 12 a 16 para más información sobre el uso correcto del logo REALTOR®.

## ¿Puedo usar las marcas REALTOR® en productos que distribuyo o vendo?

Este uso es posible, siempre que las marcas se utilicen solo en relación con el nombre personal o comercial del miembro y que se cumpla con las reglas para el uso de las marcas de la NAR. Consulte la página 17 para más información sobre el uso de las marcas en los productos.

## ¿Una asociación puede usar las marcas REALTOR® en prendas u otros artículos?

Las asociaciones pueden usar las marcas REALTOR® en productos que se ofrezcan al público en general, siempre que esos productos lleven también el nombre de la asociación. Los productos que solo tengan las marcas REALTOR® únicamente podrán ponerse a disposición de los miembros. Consulte la página 17 para más información sobre el uso de las marcas en los productos.

## ¿Qué debo hacer si me entero de un uso indebido de las marcas REALTOR®?

Debe dar aviso al equipo de Asuntos Paralegales y de Marcas Comerciales al correo [trademark@nar.realtor](mailto:trademark@nar.realtor), y brindar toda información que posea sobre ese uso incorrecto a fin de que la NAR pueda tomar las medidas que correspondan.

## ¿Qué ocurre si hago un uso indebido de las marcas REALTOR®?

El uso indebido por parte de un miembro de las reglas para el uso de las marcas de la NAR constituye una violación de sus deberes como miembro de una asociación local o estatal y de la NAR.

Cuando llega a conocimiento de la NAR o de una asociación local o estatal que un miembro está haciendo un uso indebido de las marcas REALTOR®, la NAR o la asociación se comunicarán con el miembro para explicarle cómo deben usarse correctamente las marcas REALTOR® y para solicitarle que los usos indebidos cesen de inmediato. Si el miembro se niega, el comité de denuncias de su asociación local o la NAR podrá presentar una denuncia contra el miembro. Si el comité de estándares profesionales de la asociación local determina que efectivamente se cometió una infracción, el miembro quedará sujeto a la aplicación de las sanciones que establece el artículo 14 del Código de Ética y el Manual de Arbitraje, que incluyen la suspensión o cancelación de la membresía o de los beneficios MLS.

La NAR podría, además, iniciar acciones judiciales al amparo de las leyes de marcas comerciales tanto en tribunales estatales como federales. Por ejemplo, la NAR está facultada a exigir judicialmente medidas de no innovar e inhibitorias para que se interrumpan los usos indebidos de las marcas REALTOR® y, en muchos casos, los infractores deben pagar los daños y perjuicios ocasionados a la NAR en el marco de las acciones judiciales, además de los costos judiciales que correspondan.

De todos modos, la NAR siempre prefiere resolver de manera amigable todo conflicto y confía en que los miembros corregirán de inmediato todo uso indebido al recibir una comunicación al respecto.